

Continúa la lista nominal de todos los electores que han ocurrido á votar en la provincia de Albacete, en la eleccion de Diputados y propuesta de Senador en el corriente año de 1843.

Antonio Calomarde  
Francisco Calomarde  
Juan Antonio Lopez  
D. Antonio Herraiz Presbitero  
Francisco Martinez Tebar  
Juan Gonzalez  
Pedro Carrion mayor  
Geronimo Cebrian  
Alejo Gonzalez  
Pedro Martinez de Bartolome  
Miguel Cebrian  
Pedro Martinez Tebar  
Antonio Cebrian mayor  
Jose Perez  
Pedro Perez  
Pedro de Fez  
Bartolome Cebrian  
Jose Arocas  
Pedro Martinez Piqueras  
Francisco Piqueras  
Francisco Arocas  
Jose Gallego  
Pedro Cañabate mayor  
Pedro Carrion menor  
Cosme Pardo  
Juan de Fez  
Geronimo Cebrian  
Cosme Martinez Tebar  
Francisco Garcia Cano  
Antonio Cebrian  
Jose Garcia Cuenca  
Miguel Perez  
Francisco Martinez  
Jose Carrion  
Esteban Pardo  
Pedro Tomas Piqueras  
Andres Garcia Tebar  
Blas Arenas  
Juan Antonio Fernandez  
Juan Ramon Piqueras  
Bartolome Pardo  
Juan Piqueras mayor  
Antonio Calomarde  
Miguel Perez mayor  
Felipe Pardo  
Ramon Piqueras  
Juan Antonio Arenas  
Francisco Arenas  
Francisco Calomarde  
Pedro Martinez  
Juan Piqueras  
Francisco Carrion  
Miguel Martinez  
Francisco Gomez  
Francisco Perez  
Miguel Perez  
José Gomez  
Andres Garcia  
Juan José Pardo  
Francisco Garcia  
Luis Pardo  
Juan Antonio Nabarro

Vicente Garcia  
Francisco Garcia Ponce  
Pascual de Fez  
Pedro Martinez Serrano  
Esteban Pardo  
Francisco Irazzo  
Francisco Arenas Pona  
Pedro Antonio Martinez  
Alonso Aba  
Pedro Piqueras  
Anselmo Hernandez  
Juan Arenas de Fez  
Pedro Pascual Arenas  
Jose Martinez Irazzo  
Francisco Aba  
Juan Jose Arenas  
Andrés Garcia Sotos  
Antonio Perez  
Francisco Martinez mayor  
Francisco Martinez menor  
Antonio Pedron  
Jose Adan  
Juan Prieto  
Jose Carrion  
Pedro Pardo  
Francisco Garcia de Fez  
Pascual Carrion  
Diego Arocas  
Francisco Martinez de Jose  
Antonio Pardo  
Asensio Serrano  
Manuel Arocas  
Francisco Pardo  
Baltasar Martinez Lujan  
Francisco Carrion  
José Martinez Garcia  
Estevan Martinez  
Blas Salinas  
Pascual Garcia  
Juan Arenas Pardo  
Martin Cebrian  
Diego Pardo  
José Pardo  
Ramon Aba  
José Valle  
Pascual Martinez Serrano  
Juan José Arenas  
José Martinez Claver  
Bonifacio Gonzalez  
José Fernandez Peña  
José Gomez  
José Arocas  
José Arenas Fernandez  
Ambrosio Gomez  
Juan Navarro  
Juan Garcia Cuebas  
Antonio Carrion menor  
José Argente de Pascual  
Juan Cuevas  
Miguel Garcia  
Andres Valiente  
José Martinez Sastre

Isidro Fernandez  
Antonio Piqueras  
Martin Carrion menor  
D. Juan Pablo Valiente  
Bartolome Argente  
Francisco Arocas  
Francisco Gonzalez mayor  
Jose Arenas  
Matias Arocas  
Matias Gimenez  
Juan Navarro Sococa  
Jose Fernandez  
Pedro Cebrian  
Esteban Carrion  
Francisco Argente  
Alonso Argente  
Antonio Argente  
Matias Reyes  
Marcos Molina  
Vicente Gimenez  
Pedro Cuevas  
Antonio Martinez  
Jose Zolueta  
Esteban Molina  
Pascual Argente  
Pedro Carrion mayor  
Antonio Cebrian  
Francisco Cuevas  
Mateo Gimenez  
Miguel Zulueta  
Manuel Martinez  
Diego Fernandez  
Pedro Villena  
Antonio Zulueta  
José Cebrian  
Gabriel Argente  
Antonio Cuevas  
Pedro Garcia de José  
Antonio Gonzalez  
Juan de Dios Lopez  
Francisco Pardo  
José Arocas  
Manuel Diego  
Alejo Gonzalez Reyes  
Diego Arocas  
Antonio Garcia  
Martin Zulueta menor  
Antonio Fernandez  
Juan José Cuevas  
Francisco Garcia de Miguel  
Manuel Carrion  
Ginés Berdejo  
Pedro Saez  
Miguel Garcia  
Mateo Berdejo  
D. Rosendo Garcia  
Antonio Carrion Montes  
Juan Garcia de Pedro

(Se continuará.)

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler



SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Un mes. . . . . Bs. vn. 9.  
Tres meses. . . . . 24.  
Salen Martes, Jueves y Domingo.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAL.

Un mes franco de porte. Rs. vn. 10.  
Tres meses. . . . . 28.  
Toda reclamacion ó aviso F. P.



**BOLETIN**

**OFICIAL**

**PROVINCIA DE ALBACETE.**

DOMINGO 21 DE MAYO DE 1843.

**DE OFICIO.**

**DIPUTACION PROVINCIAL DE ALBACETE.**

El Excmo. Sr. Capitan general de Valencia con fecha 11 del corriente dice á esta Corporacion lo siguiente.

«El oficial mayor del Ministerio de la Guerra me dice con fecha 5 del corriente lo que sigue.— Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Inspector de Caballeria lo que sigue.—He dado cuenta al Regente del Reino del expediente instruido en el Ministerio de mi cargo sobre el oficio de V. E. de 20 de Mayo del año proximo pasado relativo á haber sido licenciado por inutil Juan Picazo soldado del escuadron de Madrid procedente del reemplazo del año de 1810 por el cupo de La Roda puesto en observacion al tercer dia de haber ingresado en aquel cuerpo por haber hecho presente y notádose su mala conformacion de las partes donde se halla el centro del movimiento de los brazos, mucho mas bajas de la estructura natural, por cuya causa se mandó por el Capitan general de este distrito se le espidiese la licencia absoluta y con cuyo motivo se queja V. E. de que se repitan con frecuencia los perjudiciales ejemplares de ingresar inútiles en el servicio acompañando al mismo tiempo el informe que dió á V. E. en 15 del citado Mayo el Coronel Comandante del referido cuerpo refiriendo lo ocurrido con dicho quinto, y manifestando que la Diputacion provincial de Albacete fué poco escrupulosa en la admision del Picazo; enterado S. A. y con vista de que el quinto de que se trata no alegó defecto visible ni invisible ante el Ayuntamiento y Diputacion provincial, por cuya razon no hubo motivo para proceder al reconocimiento por facultativos, se ha servido S. A.

que tanto la Diputacion provincial de Albacete como el Comandante de la Caja de quintos obraron con sugesion á lo prevenido en la ley vigente de reemplazos; habiendo tenido S. A. á bien resolver al mismo tiempo que V. E. haga entender al Comandante del escuadron de Madrid que se escedió en vindicar el comportamiento de aquella Diputacion, pues no le incumbe residenciar sus actos. De orden de S. A. comunicada por el Sr. Ministro de la Guerra lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos consecuente á su oficio de 25 de Julio último. Y yo lo hago á V. E. para su conocimiento.»

Y se ha acordado que se publique en el boletin oficial para que llegue á noticia de todos. Albacete y Mayo 17 de 1843.—El Presidente, Feliciano Polo.—Francisco Andreo Dampierre, secretario.

**GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.**

*Circular número 56.*

En cumplimiento á lo prevenido por la Direccion general de Caminos he dispuesto se inserte en el boletin oficial para conocimiento del público la relacion de las obras egecutadas en el mes de Abril último en la parte de carretera general de Madrid á Valencia y Barcelona que se espresa. Albacete 20 de Abril de 1843.—Feliciano Polo.



# DISTRITO DE ALBACETE.

Carretera Nacional de Madrid a Valencia y Barcelona.

Division desde la Venta del Pozo de la Peña a la del Carrascal que comprende 14 leguas de 200 pies, a cargo del Celador facultativo D. Miguel Cuenca.

*Relacion de las obras de conservacion permanente y las de reparacion que se han ejecutado en dicha 4.<sup>a</sup> Division, en todo el mes de Abril de 1843.*

Número de las leguas.	Nombres de los sitios en que se han ejecutado las obras.	CONSERVACION PERMANENTE.										REPARACIONES.																	
		Estension de carretera yachada.	Idem de carretera rebocada.	Idem de cueta recorrida.	Idem de paseos arreglados.	ACOPIOS.						Estension de carretera recargada.	Idem de cueta abierta.	Puentes.	Bancos.	Alcantarillas.	Muros.	Pretilos.	Leguñas.	Edificios.	DE PIEDRA GRUESA.			DE PIEDRA PICADA.					
						DE PIEDRA GRUESA.			DE PIEDRA PICADA.												Hechos.	Empleados.	Existen-tes.	Hechos.	Empleados.	Existen-tes.	Hechos.	Empleados.	Existen-tes.
						Hechos.	Empleados.	Existen-tes.	Hechos.	Empleados.	Existen-tes.																		
		Varas.	Varas.	Varas.	Varas.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Varas.	Varas.	Nú. <sup>o</sup>	Nú. <sup>o</sup>	Nú. <sup>o</sup>	P. C.	P. C.	Nú. <sup>o</sup>	Nú. <sup>o</sup>	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.	Cargos.			
47	En el Pavo nuevo.		810																					445	445				
48	En el Coto de Aro.		6000																										
49	En toda la estension de la legua.		6300																										
50	En toda su estension.		6124																										
51	Hoya de los Zapos y rambla del Rey.		5025																										
52	Entre la alcantarilla Conejera y camino a los Molinos.	4	4012																		1247	2	1215						
53	En Saladilla, Morenos y el Chisnar	23	2504																		470	6	464						
54	Hoya de los Cuchillos y desmontes Colorados.	22	4095																		167		167						
55	Puente la Vega y el Pedregosillo.	10	5322																		62		62						
56	Alcantarilla de los Majuelos y cuesta de Castilla.	25	4621																		490		490						
57	En las Tuncadas.	175	46								325										1000		140						
58	Saladar y Campillo.	12	2100																		737	860	737						
59	Alcantarilla de Calderon y banal de la Cruz.	22	516																		100		100						
60	Mari Segura y puerto Almansa.	19	2300																										
		312	49775								325										5964	868	5096	445	445				

Almansa 30 de Abril de 1843.—Miguel Cuenca. Es copia.—Manuel de los Villares Amor.